

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Captura la SSC a *El Pary*, de la *Unión Tepito*

—JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre identificado como Rogelio San Juan Osorio, alias *El Pary*, de 49 años y señalado por autoridades como inte-

grante de la *Unión Tepito*, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con investigaciones policiales, el detenido se dedica a la extorsión de comerciantes, narcomenudeo, secuestro y distribución de armas. Además se desempeña como sucesor de Édgar Iván Herrera Segura, *El Valentín*, exlíder de la *Unión Tepito*, y funge como colaborador directo de Víctor Hugo Ramírez, alias *El Huguito*.

El titular de la SSC, Pablo Vázquez, indicó que en la acción se le "aseguraron un arma de fuego con cartuchos útiles, más de 217 dosis de aparentes narcóticos, un kilo de posible marihuana y un vehículo de alta gama". ●



Rogelio San Juan Osorio es acusado de narcomenudeo.



Cae un supuesto líder de un grupo criminal

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Rogelio "N", "El Pary", uno de los presuntos líderes del grupo delictivo La Unión Tepito, fue capturado en posesión de un arma de fuego y más de 217 dosis de droga, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El detenido presuntamente se dedicaba a exigir cobros de piso a comerciantes en la zona Centro, así como a cometer delitos contra la salud, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, al anunciar su aprehensión en su cuenta de X.

"Rogelio 'N', alias 'El Pary', presunto integrante del grupo delictivo denominado la 'Unión Tepito' y probable responsable de cometer delitos contra la salud y de #extorsionar a comerciantes en la #ZonaCentro", indicó.

De acuerdo con investigaciones de las autoridades, el hombre, de 49 años, además estaría relacionado con los delitos de secuestro y distribución de armas.

Asimismo, está identificado como sucesor de Edgar Iván "N", alias "El Valentín" y ex líder de La Unión Tepito. También se le conoce como colaborador directo de Víctor Hugo, alias "El Huguito".

La detención se hizo cuando elementos realizaban recorridos de supervisión y vigilancia en la Calle Palma

Norte, en la Colonia Centro, donde vieron a un hombre a bordo de un vehículo de alta gama con probables envoltorios de droga.

Debido a un posible delito, los policías se acercaron,

lo revisaron y hallaron un arma de fuego, 5 cartuchos útiles, 182 bolsitas, un kilo a granel de probable mariguana, 35 bolsitas con una sustancia sólida similar a la piedra, así como una bolsa transparente con posible crystal.

Por ello, "El Pary" fue detenido y, con lo asegurado, fue presentado ante el Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.

La SSC indicó que Rogelio "N" tiene antecedentes penales, en 2019, por delitos contra la salud y, en 2003, por robo calificado en pandilla.

Pablo Vázquez,
titular de la SSC

En la @AlcCuauhtemocMx, policías de la @SSC_CDMX detuvieron a Rogelio 'N', alias 'El Pary', presunto integrante del grupo delictivo denominado la 'Unión Tepito'.





■ Rogelio “N”, alias “El Pary”, es investigado por extorsión a comerciantes del Centro y por delitos contra la salud.



Cae por tercera vez el Pary, de La Unión Tepito

PILAR MANSILLA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo en Cuauhtémoc a Rogelio San Juan Osorio, *el Pary*, identificado desde hace al menos siete años como operador de *La Unión Tepito* y señalado por autoridades por actividades del grupo en Plaza de Santo Domingo y otras calles del Centro Histórico.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que durante la captura le aseguraron un arma de fuego con cartuchos útiles, más de 217 dosis de aparentes narcóticos, cerca de un kilogramo de posible marihuana y un vehículo de alta gama.

Las investigaciones lo relacionan con delitos contra la salud, extorsiones y cobro de piso a comerciantes. *El Pary* ha sido detenido anteriormente. En 2019 fue capturado junto con otros dos presuntos integrantes del grupo en el Centro Histórico y posteriormente vinculado a proceso por delitos contra la salud.

En enero de 2024 fue detenido nuevamente, esta vez en Gustavo A. Madero, con un arma, posibles drogas, dinero y una motocicleta BMW. Tras recuperar su libertad, volvió a ser detenido ayer por su presunta participación en actividades delictivas de *La Unión Tepito* en el centro.

CORTESÍA SSI

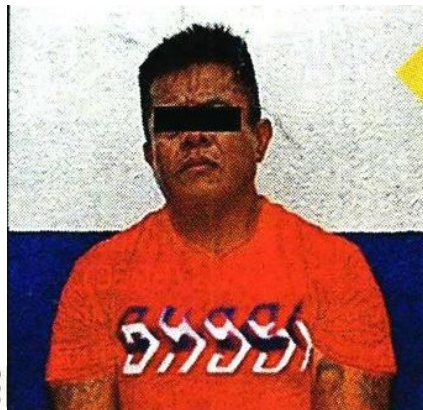


Es señalado por cobro de piso en el Centro.



CAE EL PARY, LÍDER DE LA UNIÓN TEPITO

Rogelio N, alias El Pary, uno de los presuntos líderes de La Unión Tepito, fue detenido en posesión de un arma de fuego y más de 217 dosis de droga en la Alcaldía Cuauhtémoc, informó el titular de la SSC, Pablo Vázquez. **Viridiana Martínez**



SSC



Cae *El Pary*, presunto integrante de La Unión Tepito, dedicado a la extorsión en el CH

ALFREDO SOSA

Rogelio N, alias *El Pary*, presunto integrante del grupo delictivo conocido como La Unión Tepito, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en calles de la alcaldía Cuauhtémoc. A la hora de su captura se le aseguraron más de 200 dosis de probable droga y un arma de fuego. Este sujeto está acusado de extorsionar a comerciantes del Centro Histórico, además de cobrarles derecho de piso.

La detención se realizó cuando los uniformados de la SSC efectuaban recorridos de supervisión y vigilancia en la calle Palma Norte, en la colonia Centro, donde observaron a un hombre a bordo de un vehículo de alta gama, quien manipulaba envoltorios con posible droga.

Al encontrarse ante la posible comisión de un delito, los policías se aproximaron al sujeto y, conforme a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego, cinco cartuchos útiles, 182 bolsitas y un kilogramo a granel de una sustancia con características propias de la marihuana, 35 bolsitas con una sustancia sólida similar a la piedra, así como una bolsa transparente con posible cristal.

Por lo anterior, el hombre, de 49 años de edad, fue detenido, se le informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, derivado del cruce de información, se tuvo conocimiento de que el detenido posiblemente está relacionado con la célula criminal La Unión Tepito, dedicada a la distribución de droga, extorsión, cobro de piso, homicidios en la zona Centro de la Ciudad de México.

Además, este sujeto cuenta con antecedentes penales en el 2019 por delitos contra la salud y en el 2003 por el delito de robo calificado en pandilla.

Autoridades investigan si *El Pary* está implicado en otros delitos, ya que el grupo criminal al que pertenece cuenta con constantes actividades principalmente en el centro, norte y oriente de la capital del país.



El Pary cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud y calificado en pandilla



EL PARÍ DE LA UNIÓN

Cae extorsionador de comerciantes

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Agentes de la policía capitalina capturaron a un miembro de La Unión Tepito que se dedicaba a la distribución de droga, extorsión, cobro de piso y homicidios en la zona Centro de la Ciudad de México.

Se trata de Rogelio San Juan Osorio, El Parí, miembro del grupo criminal La Unión Tepito y Los Herrera Segura, quien fue capturado en la calle Palma Norte y Belisario Domínguez, en la colonia Centro, cuando se encontraba a bordo de un vehículo de alta gama y manipulaba envoltorios con droga.

Los policías se aproximaron al sujeto y le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego, cinco cartuchos útiles, 182 bolsitas y un kilogramo a granel de marihuana, 35 bolsitas con cocaína en piedra, así como una bolsa transparente con crystal.

Por lo anterior, el hombre, de 49 años de edad, fue detenido y, junto con lo asegurado, presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

El Parí cuenta con antecedentes penales en el 2019 por delitos contra la salud y 2003 por el delito de robo calificado en pandilla, además, ha sido detenido en por lo menos 5 ocasiones.



FICHITA



El sujeto ha sido detenido en por lo menos cinco ocasiones.



De nueva cuenta lo apañaron



Gendarmes capturan a “El Pary” de la Unión Tepito en calles de la Cuauhtémoc

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Rogelio “N” (a) “El Pary” integrante de la Unión Tepito, en posesión de un arma de fuego y diversos narcóticos, en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

La SSC informó que la acción se realizó cuando los uniformados efectuaban recorridos de supervisión y vigilancia en la calle Palma Norte, en la colonia Centro, donde observaron a un hombre a bordo de un vehículo de alta gama, quien manipulaba envoltorios con posible droga.

Apuntó, al encontrarse ante la posible comisión de un delito, los policías se aproximaron al sujeto y le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego, cinco cartuchos útiles, 182 bolsitas y un kilogramo a granel de marihuana, 35 bolsitas con cocaína en piedra, así como una bolsa transparente con crystal.

Por lo anterior, el hombre, de 49 años de edad, fue detenido junto con lo asegurado, fue presentado ante el Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica, derivado del cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido posiblemente está relacionado con una célula criminal de la Unión Tepito dedicada a la distribución de droga, extorsión cobro de piso, homicidios en la zona Centro de la Ciudad de México. Además, cuenta con antecedentes penales en el 2019 por delitos contra la salud y 2003 por el delito de robo calificado en pandilla.



PBI compite en carrera de ascenso en Puebla

Para demostrar su preparación física y espíritu de competencia, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina participaron en la segunda Carrera Vertical Towerrunning Well Vitae Inxignia.

Realizada en la Torre Inxignia BBVA, en Puebla, el desafío deportivo consistió en ascender 45 pisos, equivalentes a 990 escalones, en una exigente prueba de resistencia y velocidad vertical, en la que participaron representantes de distintas corporaciones de seguridad y cuerpos de emergencia.

La PBI estuvo representada por cuatro policías, quienes demostraron su condición física y desempeño durante la prueba, en



VALOR. Tras la obtención de medallas, la policía capitalina destacó la preparación y condición física de sus elementos.

la que el oficial segundo, Rubén Hernández Becerra, obtuvo el primer lugar en la categoría de Policías, mientras que el uniformado Enrique Jiménez Perea consiguió el segundo lugar.

El policía primero, José Alfredo Reyes Arriaga, obtuvo el cuarto lugar y el suboficial Nicasio Acevedo Vega se ubicó en la sexta posición, con lo que la PBI consiguió dos lugares en el podio de premiación.

También participaron elementos de la Policía Estatal de Puebla, Policía Municipal de Puebla, Policía Turística de Puebla, así como los bomberos de Puebla, Toluca y Ciudad de México.

La SSC reconoció el esfuerzo, disciplina y dedicación de sus elementos. /24HORAS

**990
escalones**

subieron y bajaron las
y los competidores
en Puebla



Decomisan IMPI y SSC en tres plazas mercancía apócrifa

KEVIN RUIZ

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron operativos ayer por la tarde en la Friki Plaza, Fan Center y la plaza Meave, ubicadas en el Centro Histórico, donde aseguraron 477 piezas entre videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, con valor estimado en un millón 264 mil 900 pesos.

Pasado el mediodía, elementos de la SSC, en coordinación con la Secretaría de Marina y personal del IMPI, arribaron a estos lugares para realizar la inspección tras diferentes denuncias.

El resguardo perimetral lo hicieron ambas corporaciones en los accesos principales, mientras el personal realizaba la inspección de los negocios como parte de la estrategia Operación Limpieza.

Con ésta se busca sacar de circulación los productos apócrifos que pueden causar daño a la propiedad intelectual de las empresas que desarrollan estos productos, refirieron posteriormente las dependencias en un comunicado.

La mercancía asegurada, precisaron, quedó sujeta a los procedimientos correspondientes para determinar su situación y dar seguimiento a las posibles sanciones.

Señalaron que continuarán trabajando junto con las instancias de los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir las infracciones a los derechos de propiedad industrial.

Las acciones en el marco de la Operación Limpieza también se ejecutaron este año para retirar piezas mundialistas, por lo que en ese periodo se aseguraron 99 mil 47 piezas, entre playeras de las selecciones hasta productos de otras marcas deportivas, que representaron 13 millones 885 mil pesos.





▲ El IMPI, en un operativo conjunto con la SSC, realizó operativos en tres plazas ubicadas en el primer cuadro. En esta imagen, la Friki Plaza ubicada en Eje Central. Foto Alfredo Domínguez



Aseguran mercancía 'pirata' en la Frikiplaza

ELTHON GARCÍA

Mercancía apócrifa por un valor que asciende a un millón 264 mil 900 pesos fue asegurada en un operativo encabezado por personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en el Centro Comercial Frikiplaza, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El despliegue forma parte de la denominada Operación Limpieza, una estrategia emprendida por el Gobierno federal para combatir el comercio ilícito, el contrabando y la falsificación.

Alrededor del mediodía de ayer, un grupo de 45 inspectores de la dirección de protección a la propiedad intelectual ingresó al inmueble, que se encuentra en Eje Central Lázaro Cárdenas, casi esquina con Avenida Juárez.

“Se realizó la inspección de mercancía relacionada con videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, entre otros productos.

“Como resultado, se aseguraron 477 piezas con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos”, informaron las autoridades.

Durante el operativo, los inspectores fueron acompañados por elementos de la Policía capitalina y de la Secretaría de Marina.

Sin embargo, los uniformados sólo se distribuyeron alrededor de la plaza y resguardaron los accesos, debido a que los comerciantes no reaccionaron de forma violenta ni evasiva.

La mercancía asegurada fue trasladada a un almacén del IMPI, donde los locatarios podrán acudir, en un plazo de 10 días, para acreditar su legalidad y solicitar la devolución.

EL OPERATIVO

Autoridades locales y federales resguardaron el inmueble.

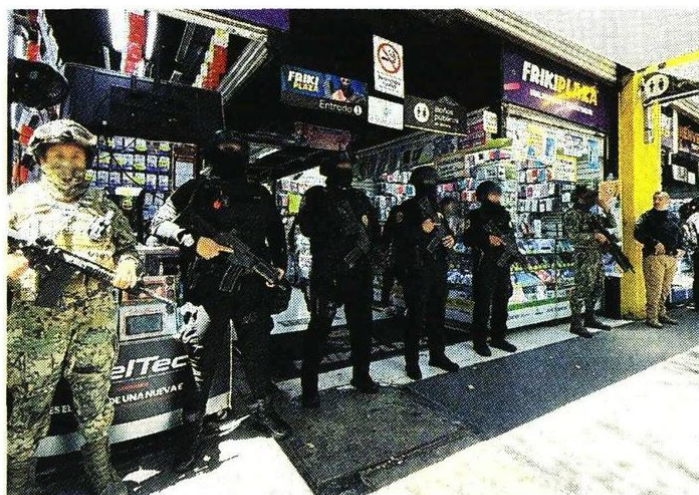
1.2

mdp. es el costo de lo incautado.

477

piezas quedaron bajo custodia.





■ Agentes se apostaron en los accesos al inmueble, ubicado frente a la Torre Latinoamericana.



■ Los artículos asegurados fueron colocados en bolsas de plástico y llevados a un almacén del IMPI.



Aseguran 477 piezas apócrifas de videojuegos

El decomiso se realiza en 15 comercios del Centro Histórico, entre ellos, la Friki Plaza y Meave

—JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un total de 477 piezas de mercancía presuntamente apócrifa, relacionada con videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, fueron aseguradas durante un operativo realizado en tres plazas comerciales del Centro Histórico, con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos.

Las acciones, a cargo de personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría

de Seguridad Ciudadana (SSC), tuvieron lugar en 15 establecimientos de la Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave, como parte de la estrategia *Operación Limpieza*.

En la Friki Plaza, ubicada sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, elementos federales y capitalinos ingresaron al inmueble para apoyar las diligencias efectuadas por personal del IMPI.

Durante el despliegue los accesos principales de la plaza permanecieron vigilados por

los elementos de seguridad, mientras algunos locatarios bajaron las cortinas.

La mercancía asegurada quedó sujeta a los procedimientos correspondientes del instituto, a fin de deter-

minar su situación y dar seguimiento a las posibles infracciones en materia de propiedad industrial.

El operativo se realizó como parte de las acciones para combatir la comercialización de productos que presuntamente infringen derechos de propiedad intelectual. ●

El valor estimado del aseguramiento es de un millón 264 mil 900 pesos.



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL



Elementos de la Marina resguardaron la entrada de la Friki Plaza durante el operativo.



Aseguran un mdp de piratería

Iván Mejía

Un total de 477 piezas de mercancía presuntamente pirata, con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos, fueron aseguradas en un operativo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La acción, denominada Operación Limpieza, abarcó 15 locales en Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave, en el Centro Histórico.

Entre lo decomisado figuran videojuegos, consolas, accesorios y artículos coleccionables que infringen la propiedad intelectual.



Foto: Especial



Golpe otaku: aseguran videojuegos, consolas.

Redacción |

ELEMENTOS del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguraron videojuegos, consolas y otros accesorios presuntamente pirata en la Frikiplaza, Fan Center y Plaza Meave, ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con un valor de un millón 264 mil 900 pesos.

La dependencia capitalina informó que en el operativo que formó parte de la estrategia Operación Limpieza, las autoridades locales y federales decomisaron 477 productos, los cuales quedaron sujetos a los procedimientos correspondientes para determinar su situación y dar seguimiento a las posibles infracciones.

En lo que respecta a la Frikiplaza y al Fan Center, en estos espacios es posible adquirir diversos productos, como aquellos relacionados con los videojuegos, ya que hay diversos títulos y consolas de distintas marcas y épocas.

Asimismo, quienes acuden a estos sitios pueden adquirir

discos o videos de artistas orientales, ropa y prendas para hacer *cosplay*; figuras coleccionables y peluches de animes o series animadas estadounidenses y cartas de diversos juegos. También hay locales que ofrecen alimentos.

En tanto, la Plaza Meave, donde también hay comercio de ropa, es famosa, porque si bien también es posible encontrar videojuegos, en el sitio los comerciantes ofertan tenis y artículos electrónicos, como de computación y sonido, por ejemplo.

El IMPI aclaró que la comercialización de productos apócrifos puede afectar a quienes desarrollan y producen bienes originales, "distorsionar las condiciones de competencia y generar riesgos para las personas consumidoras, que pueden adquirir productos sin garantías de origen, calidad o seguridad".

"Las acciones de vigilancia y verificación son parte del trabajo institucional para promover el respeto a los derechos de propiedad intelectual y contribuir a un entorno de comercio legal", refirió el instituto.

23

Años tiene la Frikiplaza de operar en Eje Central





AGENTES del IMPI durante una revisión de mercancía en la Frikiplaza, ayer.



¡PIRATAS!



EN EL CENTRO DE LA CDMX

Aseguran mercancía valuada en más de un millón de pesos

BERENICE LUNA

Fueron incautadas 477 piezas de videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos en Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave

Importante golpe a la piratería realizaron las policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Secretaría de Marina en tres plazas comerciales del Centro Histórico, donde aseguraron 477 piezas de videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos.

Las acciones fueron encabezadas por la Secretaría de Economía, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en coordinación con la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), como parte de la estrategia Operación Limpieza, que desplegó un operativo de inspección en establecimientos de la Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave, ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El despliegue se concentró en 15 establecimientos de las tres plazas ubicadas en la zona de Eje Central Lázaro Cárdenas, donde personal de las distintas corporaciones in-

gresó a los locales para llevar a cabo inspecciones y revisar la mercancía que se encontraba a la venta.

La movilización generó presencia de elementos de seguridad en los accesos y alrededores de las plazas. Mientras se desarrollaban las diligencias, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito implementó cortes a la circulación sobre Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de la calle Independencia, lo que provocó afectaciones viales en uno de los principales corredores del Centro.

Durante el operativo, en el interior de la Friki Plaza fueron observados más de 20 costales con mercancía asegurada, los cuales permanecieron bajo resguardo de las autoridades mientras continuaban las diligencias.

Los paquetes fueron identificados con sellos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la leyenda "MERCANCÍA ASEGURADA", además de una advertencia



sobre las consecuencias de manipular los sellos colocados por la autoridad.

La revisión se enfocó en mercancía relacionada con el sector de videojuegos y entretenimiento. Entre los artículos inspeccionados se encuentran videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, productos que forman parte de la oferta habitual de los establecimientos visitados.

El IMPI informó que la mercancía permanecerá sujeta a los procedimientos correspondientes para determinar su situación y dar seguimiento a las posibles infracciones a los derechos de propiedad industrial.

Aunque la presencia de autoridades fue particularmente visible en Friki Plaza, las acciones también alcanzaron establecimientos de Fan Center y Plaza Meave, ampliando la revisión a distintos puntos comerciales de esta zona del Centro Histórico.

Durante el recorrido periodístico se pudo observar el movimiento de elementos de seguridad, personal encargado de las diligencias y mercancía concentrada en costales bajo resguardo.

En los primeros niveles de la Friki Plaza se encontraban negocios dedicados a la reparación de consolas, venta de videojuegos y accesorios. No se trató de una clausura general del inmueble, sino de diligencias dirigidas a establecimientos específicos.

El operativo se realizó dentro de la estrategia Operación Limpieza, mediante la cual distintas autoridades han efectuado acciones de verificación y aseguramiento de mercancía presuntamente relacionada con infracciones a derechos de propiedad intelectual en corredores comerciales de la Ciudad de México.

El IMPI ha realizado durante este año operativos en distintas zonas comerciales de la capital.

En marzo, el instituto informó sobre un operativo en Tepito, donde fueron aseguradas 80 mil 973 piezas de mercancía presuntamente apócrifa, con un valor reportado de 15.3 millones de pesos.

Posteriormente, en abril, se reportó el aseguramiento de 19 mil 591 piezas en establecimientos del Centro Histórico. En mayo, las acciones llegaron a Izazaga 29 e Izazaga 81, donde se aseguraron 13 mil 522 piezas.

En junio, el IMPI informó de otro operativo en Plaza Cristal, también en el Centro Histórico, donde fueron aseguradas aproximadamente 65 mil 934 piezas de mercancía presuntamente infractora.

A diferencia de esos operativos, en el caso de este martes la intervención estuvo dirigida a establecimientos especializados en videojuegos, consolas, accesorios y productos coleccionables, con un resultado de 477 piezas aseguradas.

De acuerdo con el IMPI, las acciones se realizaron conforme a sus atribuciones en materia de protección de la propiedad industrial y a partir de los elementos obtenidos durante las verificaciones.

La mercancía asegurada quedó sujeta a los procedimientos correspondientes, mediante los cuales se determinará si existen infracciones y cuáles serán las acciones posteriores.

El instituto sostiene que la comercialización de productos apócrifos puede afectar a quienes desarrollan y producen bienes originales, alterar las condiciones de competencia y representar riesgos para los consumidores al tratarse de artículos que podrían no contar con garantías sobre su origen, calidad o seguridad.





Los paquetes fueron identificados con sellos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la leyenda "MERCANCÍA ASEGURADA"

FOTOS: MAXIMILIANO PÉREZ



El IMPI ha realizado durante este año operativos en distintas zonas comerciales de la capital





Centro Histórico. La Marina, autoridades capitalinas y del IMPI encabezaron el operativo de inspección de mercancía relacionada con videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables. / CORTESÍA

Marina y autoridades capitalinas irrumpen en la Frikí Plaza

IAN BALLARDO

La intervención conjunta de la Marina, la SSC y el IMPI se realizó al interior del popular recinto comercial ubicado en el Centro Histórico

Un operativo de autoridades federales y de la Ciudad de México al interior de la Frikí Plaza, en el Centro Histórico, derivó en el aseguramiento de mercancía presuntamente apócrifa.

El despliegue se realizó en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), como parte de trabajos de investigación contra la comercialización de productos que podrían infringir derechos de propiedad intelectual.

En las acciones participaron elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y personal del IMPI. El operativo se llevó a cabo en el inmueble ubicado sobre Eje Central Lázaro Cárdenas, en la zona Centro de la al-

caldía Cuauhtémoc, con acceso también por la avenida Juárez.

Durante el operativo se realizó la inspección de mercancía relacionada con videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables, entre otros productos. Como resultado, se aseguraron 477 piezas con un valor estimado de 1 millón 264 mil 900 pesos.

Aseguran bolsas con mercancía

En redes sociales comenzaron a circular videos del operativo, en los que se observan decenas de bolsas con la leyenda "Mercancía asegurada" dentro del establecimiento. En las grabaciones también aparecen agentes de las corporaciones que participaron en las diligencias, mientras se realizan las acciones al interior de la plaza.

La Frikí Plaza, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 9, en el Centro Histórico, es un punto de reunión para aficionados al anime, manga, videojuegos y cultura pop asiática.



CIFRA

1.2

millones de pesos fue el valor de las 477 piezas decomisadas durante el operativo.



Operativo en Friki Plaza, Fan Center y Meave decomisa mercancía pirata

Autoridades aseguraron cientos de piezas de mercancía presuntamente pirata, valuadas en 1 millón 264,900 pesos, durante un operativo en 15 establecimientos de Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave. La acción fue coordinada por el IMPI, Marina y SSC, e incluyó videojuegos, consolas, accesorios y figuras coleccionables.

FOTO: AFP eleconomista.mx



OPERATIVOS.
Las secretarías de
Economía, Marina y
Seguridad Ciudadana
incautaron 477 piezas de
mercancía apócrifa con
un valor estimado en un
millón 264 mil 900 pesos,
tras un despliegue en la
Friki Plaza, el Fan Center
y la Plaza Meave, como
parte de la *Operación
Limpieza CDMX P.9*

Con operativo coordinado incautan piratería por 1.2 mdp en el Centro Histórico

En un operativo conjunto entre las secretarías de Economía, Marina y Seguridad Ciudadana, fueron incautadas 477 piezas de mercancía apócrifa con un valor estimado en un millón 264 mil 900 pesos, en diversas plazas comerciales del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Las acciones se desplegaron en Friki Plaza, el Fan Center y la Plaza Meave, en el marco de la estrategia denominada "Operación Limpieza".

La intervención fue impulsada a solicitud del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), organismo que requirió el apoyo de la fuerza pública para combatir la comercialización de productos que vulneran los derechos de propiedad intelectual.

Durante las labores de inspección, los elementos de seguridad y verificadores aseguraron artículos presuntamente ilegales vinculados al sector del entretenimiento, tales como videojuegos, consolas, accesorios tecnológicos y figuras coleccionables.

Toda la mercancía decomisada quedó bajo resguardo para dar seguimiento a los procedimientos legales que determinen las infracciones correspondientes.

El IMPI advirtió que el comercio de bienes apócrifos afecta a los creadores originales, distorsiona la competencia justa y pone en riesgo a los consumidores, quienes adquieren productos sin garantías de calidad o seguridad. /24HORAS





COORDINACIÓN. La SSC apoya en estas acciones que son requeridas por las autoridades federales.



Aseguran mercancía pirata en plazas en CH

EL VALOR DE LOS productos incautados asciende a un millón 264 mil 900 pesos, informó el IMPI

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La Secretaría de Economía, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en coordinación con la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, realizó un operativo en tres plazas comerciales del Centro Histórico como parte de la estrategia “Operación Limpieza”.

Las acciones se llevaron a cabo en la Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave, donde autoridades inspeccionaron mercancía relacionada con videojuegos, consolas, accesorios, figuras coleccionables y otros productos, ante posibles infracciones a derechos de propiedad intelectual.

Como resultado del operativo fueron aseguradas 477 piezas, con un valor estimado de un millón 264 mil 900 pesos.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, las acciones se realizaron conforme a las atribuciones del IMPI en materia de protección de la propiedad industrial y con base en los elementos obtenidos durante las verificaciones.

La mercancía asegurada quedó sujeta a los procedimientos correspondientes para determinar su situación jurídica y dar seguimiento a las posibles infracciones detectadas durante las inspecciones.

El IMPI señaló que la comercialización de productos apócrifos puede afectar a quienes desarrollan y

producen bienes originales, además de alterar las condiciones de competencia y generar riesgos para las personas consumidoras, debido a que pueden adquirir mercancías sin garantías sobre su origen, calidad o seguridad.

La dependencia indicó que las labores de vigilancia y verificación forman parte de las acciones institucionales para promover el respeto a los derechos de propiedad intelectual y contribuir a un entorno de comercio legal.

La Secretaría de Economía, mediante el IMPI, informó que continuará trabajando con la Secretaría de Marina y autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir infracciones a los derechos de propiedad industrial.

Asimismo, hizo un llamado a las personas consumidoras a adquirir productos en establecimientos formales y a denunciar posibles actos de piratería mediante los canales institucionales.●



Las acciones se llevaron a cabo en la Friki Plaza y Plaza Meave. Especial





ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) llevó a cabo un operativo contra la venta de mercancía pirata en el centro comercial Frikiplaza, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alrededor del mediodía de ayer, un grupo de 45 inspectores de la Dirección de Protección a la Propiedad

Intelectual ingresó al inmueble donde se venden videojuegos y productos de anime y manga, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas, casi esquina con Avenida Juárez.

Como parte del protocolo de seguridad, fueron acompañados por elementos de la Policía capitalina y la Marina.

Sin embargo, los uniformados sólo se desplegaron alrededor de la plaza y resguardaron los accesos, pues los comerciantes no reaccionaron de forma violenta ni evasiva.

Los funcionarios revisaron alrededor de 15 locales y detectaron irregularidades en la mercancía que ofrecen, por lo que fue asegurada y trasladada a un almacén del IMPI.

También explicaron a los locatarios que cuentan con un plazo de 10 días para acreditar la legalidad de sus productos y solicitar su devolución.



DECOMISAN VIDEOJUEGOS, CONSOLAS Y MÁS

En Friki, Meave y Fan, les caen por puro pirata

En las tres plazas del Eje Central, catea el IMPI 15 negocios

RAYMUNDO CÉSAR

Videojuegos, consolas, figuras coleccionables y accesorios con un valor estimado de un millón 264 mil 900 fueron decomisados durante un operativo para combatir la piratería dentro de la Friki Plaza, la Plaza Meave y la Fan Center México.

Elementos de la Marina y la SSC llegaron a los establecimientos ubicados en el Eje Central, colonia Centro, para catear 15 negocios en las tres plazas comerciales como parte de la "Operación Limpieza" para combatir la comercialización de productos que presuntamente infringen derechos de propiedad intelectual.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) dio a conocer que el operativo realizado en la alcaldía Cuauhtémoc fue gracias a verificaciones e inspecciones previas, donde se detectó mercancía pirata y clonada.

APOYO. En la Friki Plaza, elementos federales y capitalinos ingresaron al inmueble para apoyar las diligencias efectuadas por personal del IMPI.

Durante el despliegue, los accesos principales de la plaza permanecieron vigilados por elementos de seguridad, mientras algunos encargados de negocios bajaron las cortinas de sus locales.

La mercancía asegurada quedó sujeta a los procedimientos del IMPI, a fin de determinar su situación y dar seguimiento a posibles infracciones en materia de propiedad industrial.

El operativo se realizó como parte de las acciones para combatir la comercialización de productos que presuntamente infringen derechos de propiedad intelectual.

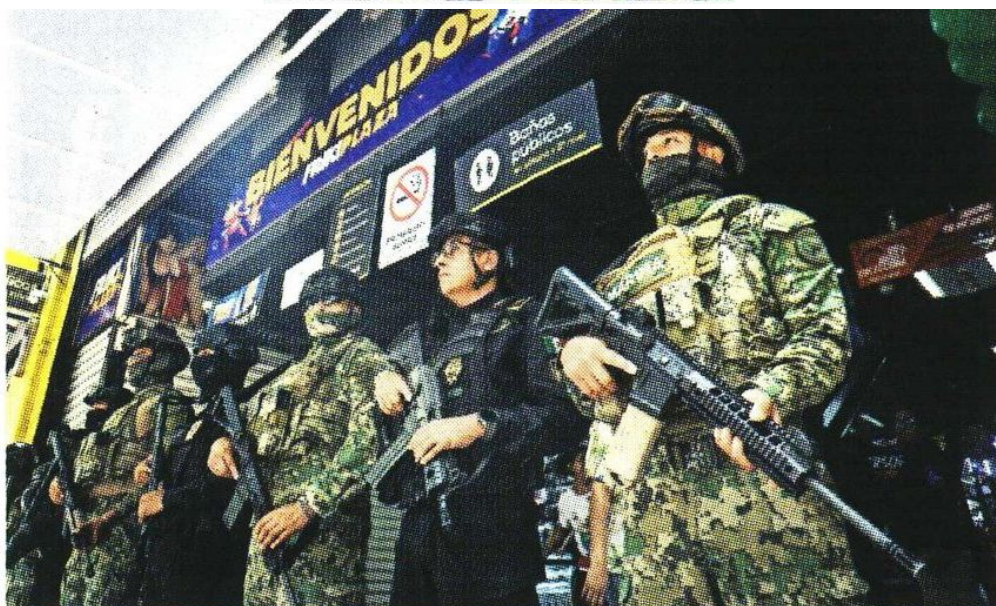
Apenas en marzo, a meses del Mundial 2026, vendedores playeras de selecciones fueron cachados en 'fuera de lugar' y el IMPI les decomisó 25 toneladas de mercancía apócrifa y china, con un valor de 15 millones 269 mil 482 en locales de la calle de Aztecas, en el barrio de Tepito.

1

MILLÓN

264 mil 900 es el valor de los videojuegos, consolas y más decomisados.





DECOMISAN VIDEOJUEGOS POR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS EN CDMX

● Elementos de La Marina, la SSC y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) aseguraron 477 piezas de mercancía presuntamente apócrifa con valor de 1.2 millones de pesos en 15 establecimientos ubicados en las plazas Friki Plaza, Fan Center y Plaza Meave de la Ciudad de México. Los productos corresponden a videojuegos, consolas y accesorios.



BUSCAN REDUCIR CONSUMO ENTRE JÓVENES

Proponen elevar el IEPS a las bebidas alcohólicas

Las organizaciones, investigadores y especialistas piden fortalecer la política fiscal sobre las bebidas alcohólicas mediante un impuesto calculado por cantidad de alcohol puro

GENOVEVA ORTIZ

Investigadores, académicos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en consumo de alcohol hicieron un llamado para modificar el esquema del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas alcohólicas.

El planteamiento consiste en establecer un impuesto específico vinculado a la cantidad de alcohol puro contenida en las bebidas, en lugar de depender principalmente de su precio. Los promotores sostienen que una medida de este tipo puede contribuir a reducir el consumo, particularmente entre la población joven.

De acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el esquema vigente aplica tasas *ad valorem* diferenciadas de 26.5 por ciento para bebidas alcohólicas y cerveza de hasta 14 grados Gay-Lussac, 30 por ciento para bebidas de más de 14 y hasta 20 grados, y 53 por ciento para las de mayor graduación.

En una propuesta analizada por el CIEP para modificar este esquema, el impuesto se calcularía sobre la cantidad de alcohol puro, por lo que estimó que una estructura de este tipo podría incrementar la recaudación y reducir el consumo de cerveza, aunque se trata de una simulación y no de un resultado observado en la población.

Durante la presentación del posicionamiento, Alonso Robledo, vocero de la Red de Acción sobre Alcohol, llamó a los legisladores a incorporar el tema en la discusión fiscal. "La salud de nuestros jóvenes no puede esperar a otro paquete fiscal", apuntó.

Robledo señaló que, de acuerdo con datos atribuidos al CIEP, la cerveza no habría registrado un aumento real de precio durante los últimos 14 años y cuestionó la proliferación de promociones y descuentos que, desde su perspectiva, favorecen su accesibilidad. Los especialistas plantearon que la política fiscal debe integrarse a una estrategia más amplia de salud pública y no funcionar de manera aislada.

Entre las medidas planteadas se encuentran la regulación de la disponibilidad de bebidas alcohólicas, restricciones a la publicidad, el fortalecimiento de las acciones contra la conducción bajo los efectos del alcohol y la ampliación del tamizaje para identificar oportunamente patrones de consumo de riesgo. También propusieron aumentar el acceso a intervenciones breves y tratamiento para las personas que requieran atención.

El planteamiento parte de que las políticas públicas pueden modificar los entornos que facilitan el consumo y, con ello, prevenir daños que trascienden a la persona que bebe y alcanzan a familias, comunidades y al conjunto de la sociedad.

Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO...

Los datos disponibles muestran que el consumo de alcohol entre adolescentes representa un problema relevante en la capital. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2022, citadas en documentos del Congreso de la Ciudad de México, la prevalencia de consumo de alcohol en adolescentes de la Ciudad de México y el Estado de México fue de 28.6 por ciento.

Para el consumo excesivo en los últimos 12 meses, la cifra conjunta reportada fue de 18.2 por ciento. En el indicador de consumo excesivo durante los últimos 30 días, la Ciudad de México regis-



tró 3.5 por ciento, frente a 9.8 por ciento en el Estado de México.

Un documento del congreso capitalino también señala que, a escala nacional y con base en datos de ENSANUT, el inicio del consumo aparece desde edades tempranas, ya que el 3.8 por ciento de los niños de 10 a 12 años reportaron haber comenzado a beber; el porcentaje aumenta a 11 por ciento entre los 13 y 15 años, 32.5 por ciento entre los 16 y 17, y 52.1 por ciento entre jóvenes los 18 y 19 años.

Estas cifras corresponden a diferentes grupos de edad y, en algunos casos, a indicadores distintos de consumo, por lo que no deben interpretarse como una sola tasa de prevalencia.

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN

La problemática también se relaciona con la seguridad vial ya que, en la Ciudad de México, el programa Conduce sin Alcohol detectó más de 13 mil 800 infractores entre septiembre de 2023 y octubre de 2024 que superaron el límite permitido de alcohol en aire expirado, según información publicada en 2024. La misma información reportó la presencia de menores de 18 años en los puntos de revisión, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX).

El debate sobre el IEPS forma parte de una discusión más amplia sobre cómo reducir los daños relacionados con el alcohol. Datos nacionales de la Secretaría de Salud señalan que en 2022 el consumo de alcohol durante el último año alcanzó 55 por ciento entre adultos de 20 años o más, y 20.6 por ciento entre adolescentes de 10 a 19 años.

Especialistas que suscribieron el posicionamiento señalaron que el aumento del precio mediante impuestos debe combinarse con otras intervenciones, como limitar la disponibilidad y promoción, prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol, detectar tempranamente los patrones de riesgo y garantizar atención a quienes desarrollen problemas relacionados con el consumo.



ALONSO ROBLEDO

VOCERO DE LA RED DE
ACCIÓN SOBRE ALCOHOL

*“La salud de nuestros
jóvenes no puede esperar a
otro paquete fiscal”*



ARCHIVO LA PRENSA



Especialistas que suscribieron el posicionamiento señalaron que el aumento del precio mediante impuestos debe combinarse con otras intervenciones, como limitar la disponibilidad y promoción



Ya se atienden casos: Brugada

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía atienden las denuncias por extorsión que han presentado habitantes de la Unidad Habitacional Lomas Estrella, en Iztapalapa, quienes acusan extorsión de un grupo delictivo ligado al Cártel de Tláhuac.

Así lo aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al ser consultada sobre el caso durante la Gran Elotiza Nacional en el Zócalo. “Ya están entrando la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía”, puntualizó la jefa de Gobierno.

— De la Redacción



ADOPCIÓN, EN RIESGO

PVEM
promueve
protección
animal

POR MANUEL RODRÍGUEZ

comunidad@gtmm.com.mx

La protección y adopción de animales en situación de riesgo en la Ciudad de México es de apenas 14.54%, una cifra que evidencia el reto de garantizarles protección y un nuevo hogar.

Ante esta situación, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impulsó una reforma para establecer desde la Constitución las obligaciones del Estado en materia de protección y bienestar animal.

La protección animal ha sido una de las causas impulsadas por el Partido Verde a lo largo de diversas legislaturas.

A partir de estas modificaciones constitucionales, se prohíbe el maltrato animal y se establece la obligación del Estado de garantizar su protección.

Dicha reforma fue aprobada por el Congreso de la Unión en noviembre de 2024 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de ese año.

Según el Segundo Informe de Gobierno de la CDMX, la Brigada de Vigilancia Animal recibió 40 mil 483 solicitudes de rescate, principalmente de perros; sin embargo, también involucraron gatos, chivos, cacomixtles y aves en contra de diversas situaciones de riesgo.



Foto: Especial

La reforma impulsada por el Partido Verde brinda sustento constitucional para fortalecer las políticas de atención y resguardo.



PVEM propone nuevas reglas para refugios animales

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Plantea evitar el hacinamiento y volver obligatorio el servicio médico veterinario

El grupo parlamentario del PVEM en el Congreso local propuso nuevas reglas para los albergues y refugios animales en la Ciudad de México, lo cual surgió tras lo sucedido en el Refugio Franciscano y luego de la realización de distintos foros en la materia.

Se plantea, entre otros puntos de la iniciativa, evitar en los refugios y albergues el hacinamiento o que se comprometa el cumplimiento de los cinco dominios del bienestar animal (nutrición, entorno, salud, comportamiento y estabilidad mental), en caso de presentarse dicha situación, se deberán adoptar las medidas necesarias para la reubicación de las mascotas.

Asimismo, dice el documento, estos lugares deberán disponer de servicio médico veterinario rutinario, contar con personal capacitado o experiencia probada para el manejo de los animales que se resguardan, tener un expediente clínico individual por cada animal, en el que se registren las valoraciones clínicas, observaciones, diagnósticos, tratamientos, procedimientos y evolución de su estado de salud.

Se especifica que cuando no se cuente con un médico veterinario zootecnista rutinario o de manera permanente, los albergues y refugios podrán solicitar a la alcaldía o al Hospital Veterinario de la Ciudad de México el apoyo de personal para la atención clínica de los animales.

Más tarde, en rueda de prensa, el coordinador del grupo parlamentario del PVEM, Manuel Talayero, expuso que desde la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México les pidieron bajar esta iniciativa.

“Tristemente se acercaron a nosotros para pedirnos bajar la iniciativa, nosotros comentamos que no la íbamos a bajar porque tenemos un compromiso, y el compromiso desde los foros fue decir que la íbamos a presentar, pasara lo que pasara y vamos a luchar hasta que se vote.

“Quien quiera votar a favor o en contra está en todo su derecho, pero veremos quién está a favor o en contra del bienestar animal”, sostuvo. ●

MANUEL TALAYERO

Líder del PVEM en el Congreso

Quien quiera votar a favor o en contra está en todo su derecho, pero veremos quién está a favor o en contra del bienestar animal”





En conferencia, el grupo parlamentario del PVEM señaló que presentarán la iniciativa, pase lo que pase, y lucharán hasta que se vote.



Propone PVEM capitalino padrón de refugios y rescatistas de animales

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y de las bancadas de Morena, el PAN y el PRI, formalizó la presentación de una iniciativa para reconocer los albergues y refugios de animales que surge de la recopilación de varias propuestas, con la denuncia del dirigente del partido ecologista en la capital, Jesús Sesma Suárez, que desde la Secretaría de Gobierno pretendieron detenerla.

Se plantea en el documento reconocimiento jurídico a refugios y rescatistas, así como a los lugares temporales en los que se atiende a seres sintientes, tal es el caso de perros, mediante un padrón oficial por alcaldía.

Asimismo, la iniciativa se dirige a dar apoyo integral al cuidado, con el ofrecimiento de insumos veterinarios y fondos públicos, con la capacitación y atención de salud emocional de quienes rescatan.

En conferencia de prensa en compañía de legisladores de diversos partidos y representantes de organizaciones protectoras de animales y luego de manera individual con representantes verde ecologistas, el coordinador de la bancada del PVEM, diputado Manuel Talayero Pariente, delineó que también se promueve con la iniciativa la participación y cuidado digno de los animales, mediante la creación de comités en las 16 alcaldías para definir políticas públicas y fijar estándares para evitar el hacinamiento.

El documento que apoya la mayoría de los representantes populares plantea una red de adopción e impacto, en lo deberá tener participación la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), la Brigada Animal y universidades para supervisar e impulsar adopciones responsables.

En ambas conferencias el presidente del Partido Verde Ecologista de México en la capital del país, diputado con licencia Jesús Sesma, denunció que desde la Secretaría de Gobierno un funcionario tuvo instrucciones de frenar la iniciativa y al respecto, condenó el hecho, cuando la propia jefa de gobierno Clara Brugada Molina ha dicho apoyar los refugios y que se busque un hogar a los animales abandonados.

"No criminalicen al Refugio Franciscano", se llegó a escuchar al unísono en varias ocasiones en el lobby del recinto de Donceles y Allende por parte de los asistentes a la conferencia que apoyan la iniciativa, mientras que Sesma no se arrepentía de sus dichos en el sentido de que "fuerzas oscuras no quieten que se debata el tema" y, en torno a ello, refirió que desde la Secretaría de Gobierno se pretendió poner obstáculos a la propuesta que está enriquecida con la opinión de la ciudadanía.

La iniciativa se dirige a dar apoyo integral al cuidado, con el ofrecimiento de insumos veterinarios y fondos públicos, con la capacitación y atención de salud emocional de quienes rescatan



RESPALDAN ORGANIZACIONES

PVEM revive reforma de refugios de animales que GCDMX bloqueó

PATRICIA RAMÍREZ

La iniciativa presentada en el Congreso busca mejorar la protección animal mediante mayor coordinación institucional

A pesar de que el secretario general del PVEM en la capital, Jesús Sesma, denunció que desde la Secretaría de Gobierno de la CDMX pretendieron frenar una iniciativa para reconocer jurídicamente a los albergues y refugios de animales, así como a los rescatisistas, la bancada del partido en el Congreso retomó la propuesta, con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil y legisladores de todos los partidos.

Los legisladores verdes señalaron que el principal objetivo es fortalecer la protección y el bienestar de los animales de compañía en la Ciudad de México, mediante una reforma que plantea mayor coordinación entre autoridades y albergues, refugios, hogares temporales, asociaciones protectoras y personas rescatisistas independientes.

El coordinador de los diputados del PVEM, Manuel Talayero, sentenció que la propuesta se deriva de los foros realizados entre febrero y abril de este año, en los cuales se destacó que quienes rescatan animales, muchas veces realizan esta labor con recursos limitados y sin suficiente respaldo institucional.

Y cuando llegan más animales de los que un espacio puede atender, se presentan problemas de sobreocupación y hacinamiento, afectando su salud, movilidad, descanso y bienestar.

La iniciativa plantea que las autoridades no solamente supervisen, sino que también orienten, capaciten y acompañen a quienes realizan actividades de protección animal.

Entre las medidas propuestas se encuentra la creación de un registro de albergues, refugios, hogares temporales, personas rescatisistas independientes y asociaciones protectoras de animales en las 16 alcaldías.

Asimismo, fortalecer la atención veterinaria, la esterilización, vacunación, desparasitación y adopción, así como establecer recomendaciones técnicas para garantizar los cinco dominios del bienestar animal. Los espacios que resguarden animales deberán contar con personal capacitado, servicio médico-veterinario y expedientes clínicos individuales.

Asimismo, se crearán Comités Consultivos en las Alcaldías, con participación de autoridades, sociedad civil y profesionales de la medicina veterinaria, para proponer acciones, impulsar campañas de adopción y fortalecer la coordinación en materia de bienestar animal.

Se plantea que las jornadas de adopción se realicen de manera periódica, con el propósito de que los animales permanezcan el menor tiempo posible en los espacios de resguardo y puedan encontrar hogares responsables.

De acuerdo con la información contenida en la propuesta, 61.4% de los hogares de la Ciudad de México tienen al menos un



animal de compañía y nuestro país ocupa el primer lugar en América Latina en población de animales en situación de calle.

RETOS A VENCER

LA SOBRECUPACIÓN y el hacinamiento son uno de los problemas señalados, debido a que los rescatistas reciben más animales de los que pueden atender.



Integrantes del refugio Franciscano, con algunos de los de perros.



DURANTE 2026

Disminuyen 6.4 por ciento accidentes de motociclistas

PILAR MANSILLA

El riesgo de sufrir un percance en motocicleta es 15 veces mayor que para quienes utilizan auto, según el C5

Los accidentes en motocicleta generaron 14 mil 713 llamadas al 911 en lo que va del año en la Ciudad de México, donde el riesgo de sufrir un percance para quienes utilizan este tipo de vehículos es 15 veces mayor que para los automovilistas.

Aunque los reportes disminuyeron 6.4% en comparación con el mismo periodo del año pasado, el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés advirtió que existe margen para reducir todavía más los percances, debido a que nueve de cada diez podrían prevenirse.

Las cifras anteriores las dio a conocer ante más de 40 integrantes del Comité Motor CDMX que acudieron a conocer la operación de los sistemas de videovigilancia y atención de emergencias de la capital.

La dimensión del problema también aparece en el más reciente Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de la Secretaría de Movilidad. Entre enero y marzo de este año fueron registrados 18 mil 319 incidentes viales en el C5, mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana contabilizó 111 personas fallecidas y 7 mil 546 lesionadas.

Los motociclistas concentraron la mayor proporción de víctimas: 51 de las per-

sonas que perdieron la vida, equivalentes a 45.9% del total, conducían o viajaban en motocicleta.

El mismo grupo acumuló 3 mil 727 lesionados, 49.4% de todos los registrados durante el trimestre.

Los choques provocaron cinco de cada diez fallecimientos y una proporción similar de las lesiones, mientras que los derrapes estuvieron relacionados con dos de cada diez heridos.

Entre las vialidades con mayor número de víctimas mortales se ubicaron Anillo Periférico, calzada Ignacio Zaragoza, Eje 3 Oriente, Eje 5 Sur y Circuito Interior.

Ante estas cifras, el C5 y representantes del Comité Motor CDMX acordaron mantener acciones conjuntas de prevención y promover entre los motociclistas el cumplimiento de las normas de tránsito y el reporte de emergencias o delitos de los que sean víctimas o testigos.

Guerrero Chiprés propuso además elaborar con la comunidad *biker* un Decálogo de Comportamiento para la Rodada del Terror, prevista para finales de octubre, con medidas encaminadas a disminuir riesgos durante el recorrido y evitar afectaciones tanto a quienes participen como al resto de los usuarios de la vía pública.

Sergio Soto Quintanilla, Ada Silva Rico y Juan Cid, representantes del Comité Motor CDMX, asumieron el compromiso de



participar en estas acciones y extender entre sus integrantes las medidas de prevención vial.

Finalmente, el C5 mantiene disponibles las 24 horas el 911, el 089 para Denuncia Anónima, *765 SOS Mujeres y la Línea Antiextorsión 55 5036 3301, además de la aplicación Mi Policía.

Nueve de cada 10 accidentes podrían prevenirse, de acuerdo con el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés.

CUARTOSCURO.COM



Entre enero y marzo se registraron más de 18 mil accidentes.



MOTOCICLISTAS Y AUTORIDADES

Pactan cultura de prevención vial

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista es 15 veces más vulnerable que un automovilista y, tan solo en lo que va de 2026, la línea de emergencias 9-1-1 ha atendido 14 mil 713 reportes de accidentes relacionados con motocicletas.

Aunque la cifra representa una disminución de 6.4% respecto al año anterior, el Coordinador General del C5, Salvador Guerrero Chiprés, advirtió que hasta nueve de cada diez percances, podrían evitarse con prevención y responsabilidad de los usuarios.

Durante la visita de más de 40 integrantes del Comité Motor CDMX a las instalaciones del C5, Chiprés subrayó que la cultura vial no puede depender de discursos aislados, sino de acciones concretas: respeto a las normas, responsabilidad al conducir y conciencia de que cada decisión en la vía pública puede salvar vidas.

Los bikers recorrieron el Centro de Videovigilancia y asumieron compromisos: fortalecer la prevención de accidentes, respetar el reglamento de tránsito y reportar emergencias o conductas delictivas.

El C5 propuso elaborar un Decálogo de Comportamiento para la próxima Rodada del Terror, prevista en octubre, para garantizar la seguridad de los participantes y la ciudadanía.

14

mil 713 reportes de accidentes relacionados con motociclistas se registraron en lo que va del año



**C5 ALISTA
OPERATIVO**

FALSAS ALARMAS, EL DESAFÍO DEL 2 DE OCTUBRE

Ante acciones deliberadas como activación u obstrucción de botón de pánico, resguardarán la marcha con 223 cámaras de videovigilancia y 78 altavoces, entre otros

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

De cara a la marcha conmemorativa del 2 de octubre, el director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chi-prés, destacó que entre los principales motivos de atención en este tipo de movilizaciones aparecen las falsas alarmas generadas mediante los botones de auxilio.

El funcionario informó, en entrevista con **Excélsior**, que durante las movilizaciones del 2 de octubre de 2025 y 2024 se contabilizaron 78 reportes en las zonas ubicadas hasta 250 metros a ambos lados del trayecto. De ese total, 34 correspondieron a 2025 y 44 a 2024, lo que

representa una disminución de 22.7% entre ambos años.

De acuerdo con el desglose proporcionado por el funcionario, los reportes más recurrentes fueron algún tipo de expresión popular, con 13 casos (16.7%); solicitudes de atención por una alarma que permaneció activa o requirió intervención, con 9 (11.5%); y peticiones de entrevistas ciudadanas, con 7 (8.9%).

También se registraron cinco reportes de robo a establecimientos sin violencia, cuatro por agresiones a negocios, cuatro por agresiones a personas, tres por escándalo, tres relacionados con robo o tentativa de robo, dos choques con lesionados y dos casos de personas lesionadas por otros motivos.

Para la movilización de este año, el C5 prepara un operativo de moni-

toreo con 223 cámaras de videovigilancia, 78 altavoces y 55 botones de auxilio

distribuidos en 59 sitios a lo largo de la ruta de la movilización.

Además, el organismo dará seguimiento a la ruta que partirá de Plaza de las Tres Culturas, continuará por Eje Central, avenida Juárez y 5 de Mayo, hasta llegar al Zócalo.

El funcionario explicó que se contemplan cortes a la circulación en el Centro Histórico, Eje Central, Paseo de la Reforma y calles aledañas al Zócalo, mientras que las cámaras, altavoces y botones de auxilio permitirán mantener vigilancia y atención a lo largo del recorrido.



Sobre la reducción de reportes registrada entre 2024 y 2025, Guerrero Chiprés consideró que podría estar relacionada con una mayor presencia de manifestaciones realizadas de manera no violenta y civilizada, en las que el mensaje de los participantes adquiere mayor relevancia frente a los incidentes de violencia o disturbios.

Ante la recurrencia de falsas alarmas, el coordinador del C5 hizo un llamado a utilizar los servicios de emergencia únicamente cuando realmente sean necesarios.

Señaló que más de 60% de las ocasiones en que se acciona un botón de auxilio se debe a “travesuras”, particularmente durante las madrugadas de miércoles a sábado, y afirmó que 99% de quienes realizan estas activaciones son hombres.

El funcionario sostuvo que el uso indebido de estos mecanismos implica movilizar recursos institucionales que podrían ser necesarios para atender una emergencia real.

“La cultura cívica supone utilizar los servicios de emergencia solamente cuando son requeridos”, planteó, al señalar que el objetivo es reducir de manera consistente las activaciones falsas o dolosas de los botones de auxilio.

Para la marcha del próximo 2 de octubre, el C5 mantendrá vigilancia tecnológica sobre el recorrido y las zonas aledañas, con el propósito de detectar incidentes y canalizar oportunamente las emergencias que pudieran presentarse.



La cultura cívica supone utilizar los servicios de emergencia solamente cuando son requeridos.”

**SALVADOR GUERRERO
CHIPRÉS**
DIRECTOR DEL C5





CONGRESO CAPITALINO

Proponen vía rápida para atender despojo

DIPUTADOS DEL PAN IMPULSAN QUE CONTROVERSIAS por reparación del daño se tramiten por juicio oral; plantean una instancia permanente para investigar redes inmobiliarias

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado local y coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde, presentó una iniciativa para establecer una vía rápida en las controversias civiles por despojo, con el objetivo de garantizar una justicia ágil, oportuna y uniforme.

Para ello, el legislador propuso una reforma al marco normativo constitucional a fin de que, cuando exista una controversia civil sobre la reparación integral del daño derivado del delito de despojo, los procesos "se tramiten siempre por la vía del juicio oral".

Atayde argumentó que esta excepción se sustenta en "la naturaleza urgente del daño patrimonial que el despojo ocasiona; el riesgo de que el inmueble sea objeto de actos de disposición sucesivos; la dificultad práctica de revertir, una vez consumados actos registrales o jurídicos y la necesidad de una respuesta procesal uniforme en todo el territorio nacional".

La iniciativa fue turnada a comisiones del Congreso de la Ciudad de México para ser dictaminada.

LLAMAN A CREAR FISCALÍA

En tanto, el vicedirector de la bancada de Acción Nacional en Donceles, el diputado Diego Garrido, presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Fis-

calía General de Justicia de la Ciudad de México y crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Despojo y Delitos contra la Propiedad Inmobiliaria, una instancia de carácter permanente y con competencia en toda la capital.

La propuesta contempla dotar a esta nueva área de capacidades especializadas de investigación, incluyendo Ministerios Públicos,

policías, peritos, analistas patrimoniales y registrales, así como una coordinación permanente con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Se plantea identificar patrones y coincidencias entre carpetas de investigación para detectar posibles vínculos entre personas, inmuebles, poderes, gestores, abogados, notarios e intermediarios.

El objetivo de la propuesta es superar la dispersión de carpetas entre agencias generales mediante una instancia especializada capaz de reconstruir integralmente los hechos: quién obtuvo el inmueble, quién proporcionó documentación, quién ordenó o ejecutó las acciones, quién comercializó la propiedad y quién recibió el beneficio.

La Fiscalía se limitaría a investigar y perseguir hechos que puedan constituir delito, proteger a las víctimas y contribuir a la reparación integral del daño conforme a la legislación aplicable.



(Se sustenta en) la naturaleza urgente del daño patrimonial que el despojo ocasiona; el riesgo de que el inmueble sea objeto de actos de disposición sucesivos."

ANDRÉS ATAYDE
DIPUTADO LOCAL



El organismo

La segunda propuesta del partido contempla dotar una nueva área de capacidades especializadas de investigación, incluyendo Ministerios Públicos, policías, peritos, analistas patrimoniales y registrales.





Foto: Especial

El legislador Andrés Atayde busca una reforma al marco normativo constitucional para que los procesos se tramiten siempre por la vía del juicio oral.



Muere en visita. Una mujer falleció tras sentirse mal durante una visita en el Reclusorio Oriente. Familiares afirman que padecía hipertensión y un día antes se hizo una liposucción. La Fiscalía capitalina investiga. — Iván Mejía



PERECE EN VISITA A PENAL

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante su visita a un preso en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, una mujer murió, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Personal de Seguridad Penitenciaria fue informado sobre el malestar de una mujer, quien aseguró sentir que le faltaba el aire.

“De inmediato fue trasladada al servicio médico del centro penitenciario donde, tras la revisión médica y la realización de un electrocardiograma, se determinó que ya no contaba con signos vitales”, informó la SSC.

Un día antes la mujer fallecida se había practicado una liposucción estética informaron su hija y mamá con quienes iba. Además refirieron que sufría de presión alta.

Debido al deceso, se informó a la Fiscalía capitalina para que llevara a cabo las diligencias correspondientes.



Cae acusado de robo de autopartes en Narvarte

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a un hombre de 53 años en posesión de espejos laterales de diferentes vehículos y aparente droga, presuntamente relacionado con el robo de autopartes en la colonia Narvarte Poniente, de la alcaldía Benito Juárez.

Policías aprehendieron al sujeto en seguimiento a una denuncia por el robo de los espejos laterales de una camioneta color blanco que se encontraba estacionada en las calles Palenque y Cumbres de Maltrata, el pasado 27 de septiembre.

Sobre avenida Vértiz y la calle Casa del Obrero Mundial, los oficiales localizaron al hombre que coincidía con las características del probable responsable, quien se encontraba entre los arbustos y manipulaba una bolsa con distintos objetos.

Le aseguraron una bolsa transparente que contenía tres espejos de diversos vehículos, de los cuales no pudo acreditar su legal procedencia, y 17 envoltorios con una sustancia similar a la cocaína. ●



Detienen a presunto ladrón de autopartes en BJ

»El sujeto fue detenido durante un patrullaje realizado en la colonia Piedad Narvarte, de la Alcaldía Benito Juárez.

Redacción

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Blindar BJ360° detuvieron a Everardo "N", de 53 años, señalando por su posible participación en el robo de autopartes en la colonia Piedad Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con la información oficial, los policías realizaban un patrullaje de supervisión sobre avenida Vértiz cuando observaron al hombre escondido entre unos arbustos.

Los agentes se aproximaron y realizaron una inspección preventiva.

Durante la revisión, le localizaron 17 envoltorios con una sustancia con características similares a la cocaína, además de tres espejos pertenecientes a distintos vehículos, cuya procedencia el detenido no pudo acreditar.

Ante estos hechos, Everardo "N" fue detenido y, tras la lectura de sus derechos, trasladado a la Agencia del Ministerio Público BJ-2, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente.

Las autoridades indicaron que será el Ministerio Público el encargado de determinar la situación jurídica del detenido y continuar con las investigaciones para establecer su posible responsabilidad en los hechos.

La alcaldía Benito Juárez destacó la importancia de la denuncia ciudadana para que las autoridades puedan investigar y actuar ante posibles delitos cometidos en la demarcación.



Foto: Especial



EN VENUSTIANO CARRANZA

Trabajador de limpia
balea a su vecino por
un predio **SEGURIDAD 31**

**POR LA DISPUTA DE UN PREDIO**

Vejete le disparó a su vecino tras riña

B'P'ÍTENJÁOETNJOPAETJNPOAETJNPÓAETNPÓAE-
JNPOETAJNP'ÓAETJN'POEATJN'PAET

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un trabajador de limpia que atacó a su vecino con un arma de fuego, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos ocurrieron en la calle Roa Bárcenas, colonia Jamaica, donde aparentemente se registró una riña por un predio entre varias personas, en la que Raúl del Campo, de 63 años, sacó una pistola que llevaba entre sus ropas y disparó contra su vecino Edgar Ramírez, de 40 años de edad, para enseguida emprender la huida a bordo de una motocicleta negra con rojo.

Por lo anterior, fueron requeridos los servicios de emer-

gencia, cuyos paramédicos atendieron al hombre y diagnosticaron que presentaba lesiones en la mano izquierda y el fémur izquierdo, por lo que fue trasladado a un hospital para continuar con su atención médica.

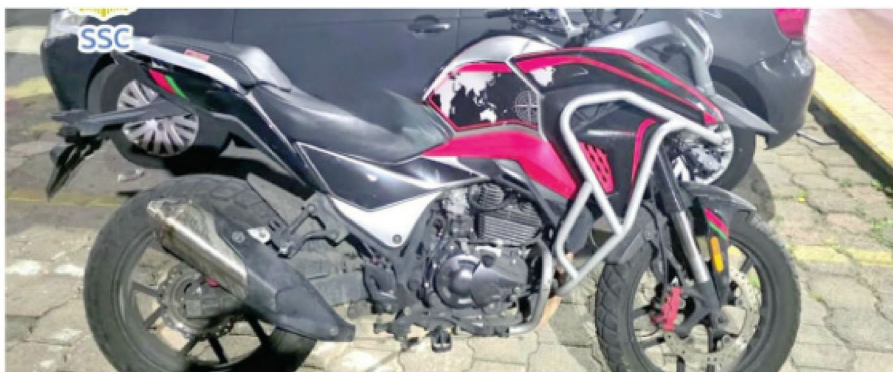
En tanto, los efectivos realizaron labores de localización y ubicaron al probable responsable, al cual le hallaron un arma de fuego, tres cartuchos útiles y 13 envoltorios de papel con cocaína.

El agresor fue detenido y trasladado, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

**ROBADA**

Al consultar el número de serie de la motocicleta utilizada para la huida, se identificó que cuenta con un reporte de robo en la alcaldía Cuauhtémoc, registrado en julio del presente año.





Huyó en una moto robada



Pese al retiro de objetos y autos, persiste obstrucción del espacio y vías públicas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

No obstante que agentes de la Subsecretaría de Tránsito, en operativos realizados en los recientes cuatro años retiraron 97 mil 368 objetos y vehículos que obstruían el libre tránsito, la apropiación del espacio público continúa en diversas vialidades.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de 2023 a lo que va del presente año, 81 mil 71 correspondieron a objetos como llantas, pilones de concreto, piedras, publicidad, cajas de cartón y tarimas de madera, mientras 16 mil 297 fueron vehículos.

En un recorrido por avenida Arcos de Belén y la calle Revillagigedo, se observó que se colocan lo mismo cubetas, huacales y barreras plásticas para reservar espacios, mientras en avenida Niños Héroes comerciantes dejan los diablos estacionados sobre el arroyo vehicular.

En Doctor Lavista, los automóviles llegan a ocupar hasta tres filas, lo que dificulta la circulación en la zona, mientras vehículos viejos en Doctor Vértiz permanecen estacionados, algunos, incluso con los vidrios rotos, son utiliza-

dos como depósitos de basura.

En avenida Plutarco Elías Calles también se apreciaron enseres sobre la vía para reservar espacios.

Además, la SSC señala que en ese periodo los policías implementaron 127 mil 291 dispositivos de recuperación de vialidades, orientados a favorecer y agilizar la movilidad en la vía pública, así como a recuperar espacios destinados al tránsito vehicular y peatonal.

De acuerdo con la dependencia, estas acciones se realizan de manera permanente conforme a las necesidades operativas y las condiciones particulares de cada demarcación, con el propósito de agilizar la movilidad.

En tanto, de 2023 a 2025 los reportes ciudadanos por obstrucción de la vía pública aumentaron 41.71 por ciento, al pasar de 29 mil 220 a 41 mil 408, es decir, 12 mil 188 más.

Adicionalmente, refiere que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito tiene registrados 311 dispositivos para la aplicación de "señalamiento horizontal", entre los que se incluyen pasos peatonales, líneas dobles, flechas de sentido de circulación, guarniciones y pictogramas.



Cae una conductora tras matar a motero

Una mujer fue detenida por agentes de la policía local, luego de arrollar a dos jóvenes que viajaban en una motocicleta en la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo. Derivado de este hecho, uno de los hombres falleció.



EN TACUBAYA

Muere biker tras chocar contra muro y caer bajo camioneta

Una mujer de 34 años de edad fue detenida por la policía tras el accidente y trasladada al MP para determinar su situación jurídica

YENNYFER MENA

Un trágico accidente de tránsito dejó como saldo un motociclista sin vida y su acompañante gravemente lesionado tras impactarse contra un muro de contención en las inmediaciones del paradero de Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Por este hecho, las autoridades detuvieron a la conductora de una camioneta para deslindar responsabilidades.

El percance ocurrió en el cruce de la avenida Observatorio y la calle Arquitecto Luis Ruiz, en la colonia Tacubaya.

De acuerdo con testimonios de vecinos y peatones, la pareja viajaba a alta velocidad con dirección a Observatorio; al tomar la curva de incorporación hacia Arquitecto Luis Ruiz, un desperfecto en el asfalto provocó que el conductor no dimensionara la cercanía de la estructura y colisionara de lleno contra el muro de contención.

Tras el impacto, la motocicleta, de tonos verde y amarillo, quedó destrozada sobre el camellón, mientras que el copiloto salió proyectado hacia los carriles opuestos. Por su parte, el conductor, de aproximadamente 35 años de edad, cayó debajo de una camioneta roja que circulaba pegada al camellón, provocando que la unidad detuviera su marcha por completo.

Testigos del accidente alertaron de inmediato al número de emergencias 911. Al sitio arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Sector Tacubaya, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y paramédicos de Protección Civil de la demarcación.

Los socorristas valoraron a los dos tripulantes: el acompañante fue diagnosticado con una fractura expuesta en la pierna izquierda, por lo que fue trasladado de urgencia a un hospital cercano. En tanto, confirmaron que el conductor del vehículo de dos ruedas ya no contaba con signos vitales.

La zona de la curva fue acordonada por los uniformados para resguardar la escena y evitar otro percance. Paralelamente, los policías de la SSC procedieron a la detención de la conductora de la camioneta involucrada, una mujer de 34 años de edad, quien fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público para deslindar responsabilidades y determinar su situación legal en las próximas horas.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CD-MX) y elementos de Bomberos laboraron en el lugar para realizar las diligencias correspondientes y retirar el cuerpo de la víctima. Tras el levantamiento de los restos y el retiro de las unidades, la vialidad fue reabierto a la circulación.





Tras el impacto, la motocicleta, de tonos verde y amarillo, quedó destrozada sobre el camellón, mientras que el copiloto salió proyectado hacia los carriles opuestos



DISPARADO... AL MÁS ALLÁ

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista murió y otro resultó lesionado durante un accidente de tránsito, en Avenida Observatorio y la Calle Arquitecto Luis Ruiz, Colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo.

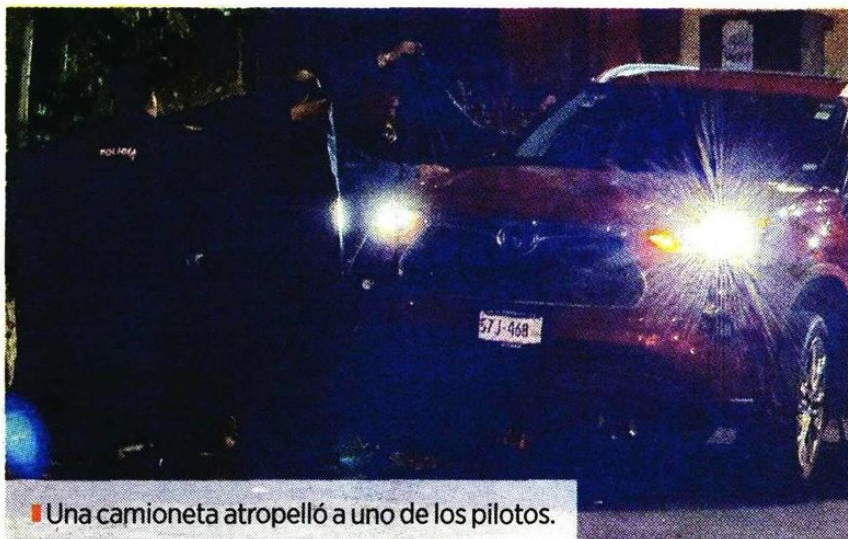
De acuerdo con reportes preliminares, la noche del lunes, los tripulantes de la motocicleta iban a exceso de velocidad cuando se habrían estampado contra un muro.

Ambos salieron proyectados y uno de ellos habría sido atropellado por la conductora de una camioneta roja que pasaba por el sitio, no obstante, se deberá determinar con peritajes si los hechos ocurrieron de esa forma.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendieron la emergencia tras ser alertados de los hechos y pidieron apoyo.

“Al lugar arribaron paramédicos de Protección Civil, quienes valoraron a los dos tripulantes de la motocicleta, uno de los cuales fue diagnosticado con fractura expuesta de la pierna izquierda y trasladado a un hospital para recibir atención médica, mientras que el otro ya no contaba con signos vitales”, informó la SSC.

La conductora, de 34 años, fue detenida y trasladada ante el Ministerio Público.



Una camioneta atropelló a uno de los pilotos.

Especial





APAÑAN A MORRO CON SU CHALECO ANTIBALAS PUESTO, LUEGO DE BALEAR A UN CONTRA EN TEPITO.
PÁG. 8

VESTIDO PARA MATAR

SICARIO ATACABA CON CHALECO ANTIBALAS

CHIQUITO BLINDADO

Un menor de edad fue abandonado por sus cómplices, tras balear a un hombre en Tepito

TANIA AGUILAR

A sus 17 años, Donovan ya andaba armado y hasta con chaleco blindado por calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza. Ahí mismo acabó detenido tras intentar asesinar a un chavo.

La noche del martes, él junto con otros dos jóvenes llegaron al cruce de las calles Hortelanos y Tapicería y dispararon contra un tipo de nombre Raúl, de 32 años, identificado como un supuesto integrante de la Unión Tepito.

Le soltaron cinco balazos, pero, aun así, su presa sobrevivió y fue llevado a un hospital donde más tarde se reportó su estado de salud como grave.

Los sicarios creyeron que su plan había salido a la perfección, pero ahí, en el lugar del ataque, fueron sorprendidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), del sector Consulado.

HUIDA FALLIDA. Los tres se subieron a una moto, pero en su huida, Donovan se cayó.

Sus cómplices no lo ayudaron, lo dejaron ahí tirado. Él todavía alcanzó a levantarse y corrió, pero fue perseguido por los oficiales.

Uno de los policías le dio un balazo en la pierna, y el joven cayó herido.

Finalmente, el menor fue puesto a disposición de la Agencia Especializada de Menores de la Fiscalía capitalina, para la definición de su situación jurídica.





TRAS INTENTAR MATAR A HOMBRE EN TEPITO

¡CAE NIÑO SICARIO DE LA UNIÓN!

► El chamaco cayó de una moto cuando escapaba con dos cómplices; llevaba chaleco antibalas **28**



ESTÁ TIERNITO



SICARIO CON CHALECO BLINDADO ATACA A HOMBRE

HECHO DE SANGRE EN EL BARRIO BRAVO

Al intentar huir, el responsable cayó de una motocicleta y fue detenido

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un hombre fue atacado a balazos la madrugada de ayer en calles de la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza; policías detuvieron al presunto agresor, quien portaba un chaleco antibalas.

Los hechos ocurrieron frente al número 73 de la calle de Hortelanos, justo en un punto donde semanas atrás se cometió un homicidio, por lo que la zona contaba con resguardo de la policía capitalina.

Al escuchar las detonaciones, dos agentes de la SSC que permanecían a bordo de la patrulla sobre la misma la calle actuaron de inmediato y lograron detener a Donovan Hernández, de 17 años de edad, presunto sicario de La Unión, quien enfrentó a los uniformados, pero fue sometido al caer de una moto, mientras dos sujetos que lo acompañaban lo abandonaron y se dieron a la fuga.

El hombre lesionado, de entre 35 y 40 años de edad, fue identificado como Raúl Hernández, quien fue atendido por paramédicos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y trasladado a un hospital en la zona centro.

El menor capturado fue presentado ante el agente del Ministerio Público de la alcaldía Venustiano Carranza, quien inició una carpeta de investigación por tentativa de homicidio y ya buscan a cómplices del detenido.



LE FALLÓ



El detenido cayó de una motocicleta en la que huía con dos cómplices.



El sicario resultó herido de un pie



FOTO: ESPECIAL



CIVITAS



2 DE OCTUBRE: JÓVENES AYER Y HOY

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Celebrar el 58 aniversario de los sucesos de Tlatelolco en 1968 invita a la memoria histórica, al mensaje intergeneracional y a resituar la vulnerabilidad juvenil en contextos políticamente opuestos.

Los riesgos actuales de las y los jóvenes se hallan fuera de los derivados de su intervención en la protesta social o la amenaza represora del Estado como ocurría en los 60 y principios de los 70. Las amenazas están relocalizadas en la seguridad humana, la percepción de no autorrealizarse ante entornos todavía impactados por inercias previas al cambio de régimen y la incertidumbre laboral, profesional, familiar e identitaria plenamente satisfactoria. Problema de todas y todos, cierto.

Datos del Inegi colocan a los homicidios como la primera causa de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años. Un fenómeno global. Según la ONU, cada año hay 193 mil homicidios entre jóvenes de 15 a 29 años, equivalentes a 40% del total de asesinatos cometidos en el planeta.

Reconstruir el tejido social, más cliché que compromiso con la comprensión de la realidad, es irrealizable sin oportunidades generalizadas de crecimiento económico.

La tragedia de los dos estudiantes de 17 años de la Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asesinados en Cuernavaca, representa otro grito a favor de la prevención y procuración de justicia, a fortalecerse con el encargo de la Presidenta Claudia Sheinbaum a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de atender el tema.

Con decisión, el Gobierno federal ha consolidado un cambio de paradigma en la seguridad nacional, cuyo foco de atención son precisamente las y los jóvenes, con enorme frecuencia víctimas y victimarios. La idea de atención a las causas ayuda. Oportunidades educativas, laborales, familias, iglesias, empresas, organizaciones de la sociedad civil debieran todas concentrarse en ellos y ellas.

Complementariamente, la gestión de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, enfatiza en la implementación de políticas de proximidad y

recuperación del espacio público y oportunidades de movilidad social. El modelo de las Utopías constituye ilustración de una infraestructura social sin precedentes para democratizar el acceso a la cultura, el deporte y el cuidado. ¿Habrán más jóvenes ahí que adultos?

La noción de "capital social" como activo de la seguridad, aparece al centro de la sugerencia de Robert Putnam. Una sociedad con lazos institucionales fuertes y redes de confianza mutua es intrínsecamente más resistente a la violencia, sostenía.

Aristóteles concebía la participación ciudadana como el motor de la estabilidad pública. En el México contemporáneo, requerimos más convergencia de las estructuras con las y los jóvenes con una sólida plataforma de eficiencia en seguridad, que los sacaría de los dos lados del conflicto entre organismos delictivos y las presas cotidianas de su influencia mórbida.

El 2 de octubre es de lucha combativa y enorme cautela ante el acecho de un peligroso próximo prójimo.

[@guerrerochipres](#)



EL CABALLITO..

Inician guerra de denuncias por elección de 2027

●● Le platicamos que aunque ya habían presentado una serie de denuncias por actos anticipados de campaña, a partir de esta semana los actores políticos de la Ciudad de México subieron el volumen a las quejas. Primero, ayer, durante la sesión del IECM, el representante de Somos CDMX, **Fernando Belaunzarán**, anticipó quejas contra la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la jefa de gobierno, **Clara Brugada**, por presuntos actos de campaña durante el mitin del pasado domingo, mientras que la presidenta del PAN, **Luisa Gutiérrez**, interpuso una queja contra la morenista **Citlalli Hernández**, presidenta del Comité Nacional de Elecciones, por la pinta de bardas con las iniciales CH —de los cuales ella se desligó y no se ha manifestado por la candidatura a Cuauhtémoc— para que sea investigada. La guerra legal ha comenzado.



Fernando Belaunzarán

Llega el tercer informe de Delfina Gómez

●● Nos cuentan que hoy la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, entregará su informe constitucional del tercer año de gobierno al Congreso mexiquense y posteriormente, con la mayoría de los invitados, se trasladará al Teatro Morelos, donde dirigirá un mensaje que reúna los actos y programas que se han emprendido a lo largo de su gestión, que incluye los programas sociales, de cuidado animal, obras, pero, sobre todo, los operativos contra la inseguridad que se han desplegado, como el más reciente, llamado *Otomí*, ante el pico de homicidios que se registró durante tres días en el nororiente mexiquense.



Delfina Gómez

A prevenir accidentes de motos desde el C5

●● Nos comentan que bikers visitaron las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), que encabeza **Salvador Guerrero**, para fortalecer la prevención vial. Nos dicen que un motociclista es 15 veces más vulnerable a sufrir un accidente en comparación con los automovilistas y si bien los reportes han bajado en el C5, lo cierto, apuntó don Salvador, es que hay que poner atención. A diario, al menos, hay un biker accidentado.



Salvador Guerrero





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC